

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OVIPLAX S.A.

A los nueve días del mes de marzo de dos mil quince, a las 10H17, en el local de la Compañía **OVIPLAX S.A.**, ubicado en la calle La Castellana No. 5-10 y Barcelona de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores Luis Aurelio Ortiz Cornejo propietario de tres mil acciones de un dólar, Ing. Rayner Alexander Ortiz Veintimilla propietario de un mil acciones y el Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla propietario también de un mil acciones de un dólar, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: **1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, y 3.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** El orden del día es aprobado sin modificaciones. Preside la sesión el señor Aurelio Ortiz Cornejo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Frank Ortiz Veintimilla. El Presidente interviene y manifiesta a los accionistas que como ya es de su conocimiento, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se hallan a su disposición para su análisis, habiéndoseles remitido copia de la documentación, debiendo en consecuencia ser conocidos y aprobados en junta general dichos balances y estados de pérdidas y ganancias. Interviene el Ing. Frank Ortiz Veintimilla en su calidad de accionista y manifiesta que siendo de su conocimiento el contenido del balance y el estado de pérdidas y ganancias, mociona que éste sea aprobado por la junta de accionistas, lo cual pone en consideración. Al respecto se manifiesta el señor Aurelio Ortiz también como accionista de la Compañía, apoyando la moción por lo que sometida a votación, la moción, ésta es apoyada por los accionistas por unanimidad, quedando en consecuencia aprobados los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 como también el estado de pérdidas y ganancias. Por no existir utilidades no se dispone distribución alguna. Tratado y resuelto este tema, el Presidente dispone también por Secretaría la lectura a los accionistas del texto del informe emitido por el Gerente y el Comisario de la Empresa, mismos que una vez que han sido conocidos por la junta, son también aprobados, así mismo por unanimidad. Se procede a tratar el punto tres y al respecto la junta resuelve designar en calidad de Comisario

de la Compañía al **ING. GRABRIEL QUILAMBAQUI ORELLANA**, debiendo notificar al referido profesional con la designación realizada. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 11h30.


f) _____
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
ACCIONISTA - PRESIDENTE


f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - GERENTE


f) _____
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA